

Expediente: 8890/15
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ MIRANDA DAVID ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MIRANDA, DAVID ALFREDO-DEMANDADO
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
900000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -EMPLEADOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 8890/15



H106028314931

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE.:8890/15 - JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ MIRANDA DAVID ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2025.- Proveyendo lo pertinente a la cédula de fecha de recepción 10/02/2025 : Agréguese. Con lo informado, a conocimiento de la parte interesada. Fdo. Magdalena Amalia Berenje. Prosecretaria.- - PPR 8890/15

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=BERENJE Magdalena Amalia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27170419133

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.